

PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPARTAMENTO DE SALUD
Unidad Personal

DECRETO EXENTO N° 7.766 PARRAL, 24 Nov 2014

VISTOS:

- 1) D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.
- 4) El Decreto Exento N° 2716 de fecha 26 de mayo de 2014, en el cual se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos Alcaldicio y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 5) Mail de fecha 12 de noviembre del año 2014, sobre Capacitación, "Implantes subdérmicos", enviado por la Sra., Jessica Agurto, Matrona.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, a las funcionarias que se individualizan, para asistir a capacitación sobre "Implantes subdérmicos", a realizarse en la ciudad de Talca, el día 24 de noviembre del año en curso:

MARJORIE CORTES ELGUEDA	MATRONA	RUT N° 14.586.147-0 (Contrata)
TERESITA GARRIDO GARRIDO	MATRONA	RUT N° 17.332.352-2 (Planta)
ANGELICA BUENO FUENTES	MATRONA	RUT N° 17.332.069-8 (Planta)
DANIELA VERA PEREZ	MATRONA	RUT N° 16.645.330-5 (Planta)

2.- **PAGUESE**, a las funcionarias antes mencionadas pasajes con cargo al subtitulo 215-22-08 "Servicios Generales", según Presupuesto del Departamento de Salud, año 2014.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE.
"Por orden de la Señora Alcaldesa"



MUNICIPALIDAD DE PARRAL
SECRETARÍA
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
DIRECTOR ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DARWIN MAUREIRA TAPIA
Director Depto. de Salud

DMT/ARC/JGF/lfc
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Archivo Control Capacitación
- 3.- Carpeta personal
- 4.- Archivo